



REPUBLICA DOMINICANA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMULARIO ORDEN DE PAGO.

REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0016

El **BAGRICOLA** le invita a participar en el procedimiento de compra menor para la adquisición **Confección de 500 kits del formulario de Orden de pago conformado de 6 talonarios (con 150 unidades), una caja y una libreta de control**, a presentar su mejor propuesta técnica y económica de conformidad con las especificaciones indicadas en el presente documento.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

1. **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Compra Menor.
2. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las propuestas deberán ser presentadas en sobre **cerrados, selladas y firmadas** en un plazo **no mayor al día LUNES 29 DE JULIO DEL 2019 A LAS 2:30 P.M.** y dirigida a la:

SECCIÓN DE COMPRAS / DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.
Ref. **BAGRICOLA-DAF-CM-2019-00016**

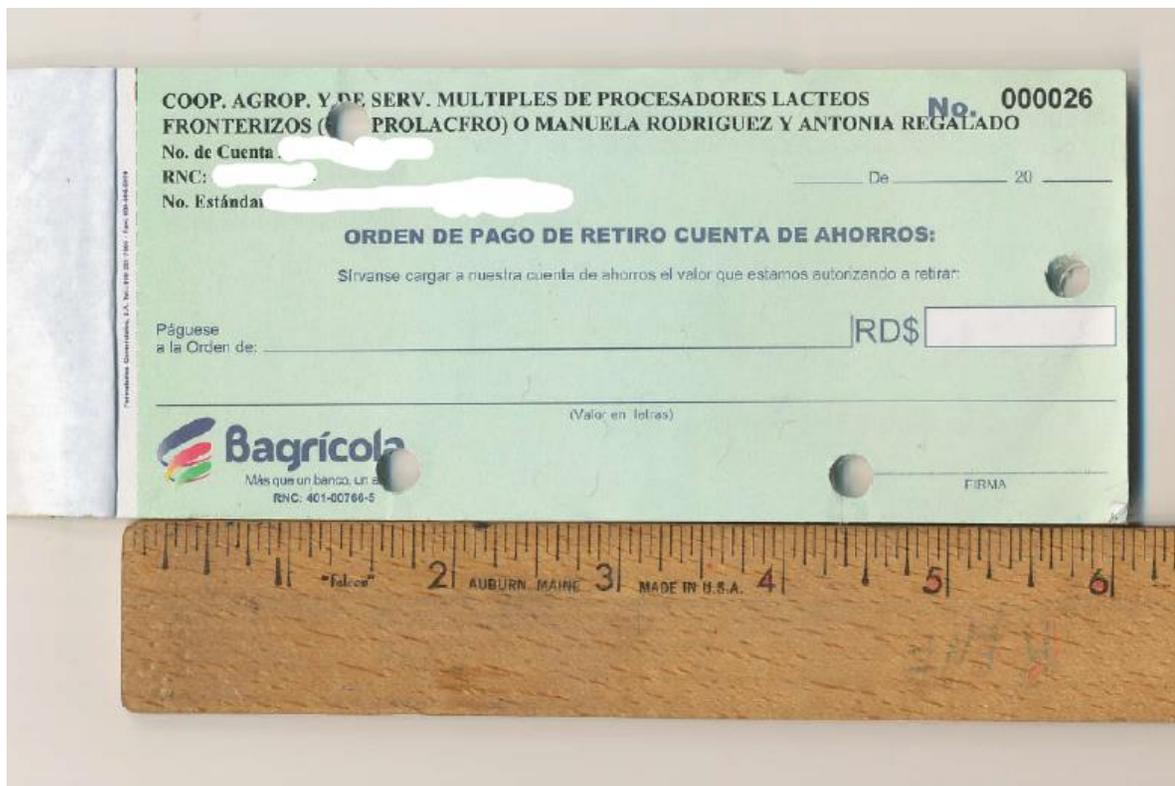
3. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

- Las empresas participantes deberán tener experiencia en el mercado nacional en el servicio solicitado (esta información será verificada) y tener el rubro correspondiente en el Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- La *entrega de los bienes será personalizada y despacha según la necesidad del banco.*
- Especificar validez de la oferta.

4. **CONDICIONES DE PAGO:** Treinta (30) días, luego de recibida la factura en la Gerencia de Tesorería del Banco.
5. **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:** Los bienes requeridos son los siguientes:

DETALLE DEL REQUERIMIENTO

Item	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
	CONFECCION KIT (SET) DE ORDEN DE PAGO CON UNA COPIA 6 1/2 X 2 3/4 , 2P, B-24, SEG 6 COL. (SETS DE 6 TALONARIOS CON 150 UNIDADES), SNAP-OUT, PAPEL SEGURIDAD, FULL COLOR EN ORIGINAL, PERSONALIZADOS, CON CAJA Y LIBRETA DE CONTROL	500.00	KIT



COOP. AGROP. Y DE SERV. MULTIPLES DE PROCESADORES LACTEOS
FRONTERIZOS (PROLACFRO) O MANUELA RODRIGUEZ Y ANTONIA REGALADO No. 000026
No. de Cuenta _____
RNC: _____ De _____ 20 _____
No. Estándar E _____

ORDEN DE PAGO DE RETIRO CUENTA DE AHORROS:
Sirvase cargar a nuestra cuenta de ahorros el valor que estamos autorizando a retirar:

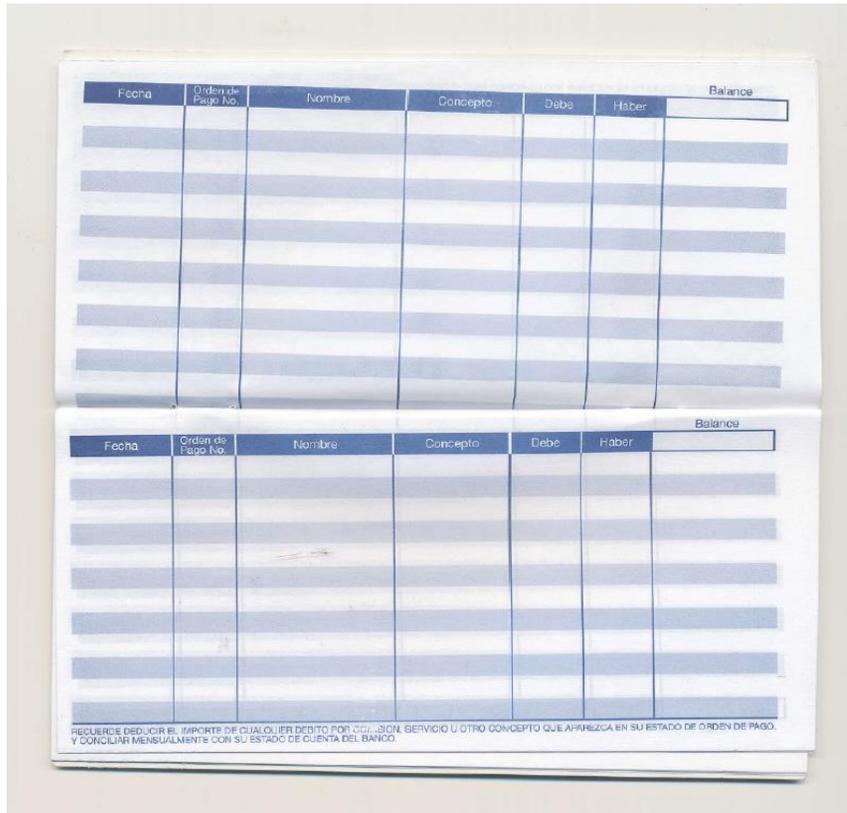
Páguese a la Orden de: _____ RD\$ _____
(Valor en letras) _____

Bagrícola
Más que un banco, un aliado
RNC: 401-00766-5

FIRMA _____

**CONTROL MANEJO
ORDEN DE PAGO**

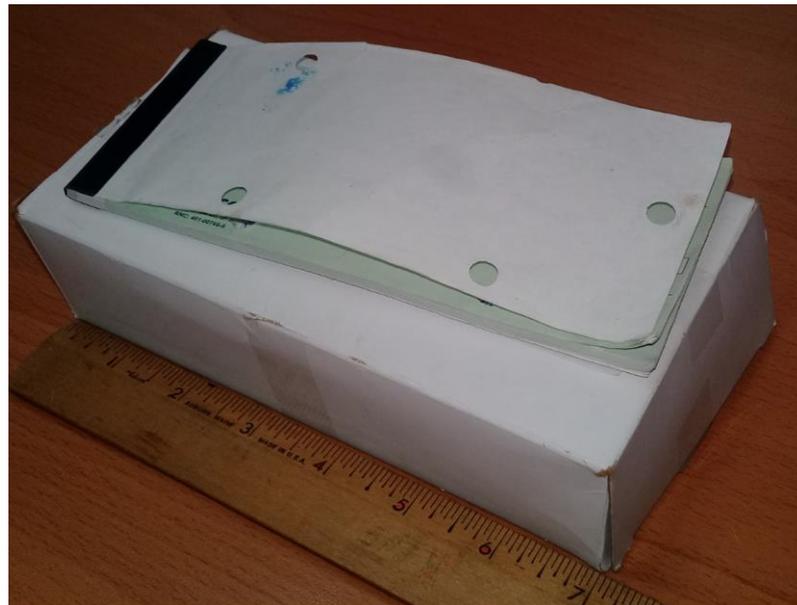
Bagrícola
Más que un banco, un aliado



Fecha Orden de Pago No. Nombre Concepto Debe Haber Balance

Fecha Orden de Pago No. Nombre Concepto Debe Haber Balance

RECUERDE DEDUCIR EL IMPORTE DE CUALQUIER DÉBITO POR CUALQUIER SERVICIO U OTRO CONCEPTO QUE APAREZCA EN SU ESTADO DE ORDEN DE PAGO, Y CONCILIAR MENSUALMENTE CON SU ESTADO DE CUENTA DEL BANCO.



6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1) Oferta Económica (Cotización) en pesos dominicanos (RD\$) reflejando el monto del **ITBIS**.
- 2) Oferta Técnica.
- 3) Muestra del material.
- 4) Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la DGCP con estado: **Activo**.
- 5) Certificación emitida por la **DGII**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.

7. INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECCIÓN DE COMPRAS / DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Atn.: **Yokonda Cristina Perez Lopez**

Teléfono: 809.535.8088 ext. 4318

E-mail: compras@bagricola.gob.do

8. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del **BAGRICOLA**, conforme a la calidad, idoneidad y precio.

9. PROHIBICIÓN A CONTRATAR:

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con

inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos. En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

10. **CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

11. **ANEXO:**

- Ficha Técnica del proceso de Ref. **BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0016**
- Solicitud de Compra **No. 7433 d/f 03/07/2019**
- Certificado de Existencia de Fondo **No. 2019/66**